

COMITÉ DE ADQUISICIONES
Cuarta Sesión Extraordinaria del 2020
30 de marzo de 2020

En la ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 09:00 horas del día 30 de marzo del dos mil veinte, en uso de la palabra, la licenciada Laura Lozano Villalobos, Secretaria de Administración y Presidenta del Comité, dio la bienvenida a los integrantes del Comité de Adquisiciones a la Cuarta Sesión Extraordinaria del 2020, aclarando que se tendrá presencia virtual, tanto de miembros del Comité con voz y voto, como de lo Contralores Ciudadanos, de conformidad con el punto Cuarto, numeral II, de la Declaratoria de Emergencia emitida por el Presidente Municipal, en fecha 17 de marzo del 2020, en donde se instruye la suspensión de la celebración de sesiones o reuniones de comisiones, comités, consejos, juntas u otros órganos colegiados y se autoriza, de ser necesario, a celebrarlas a distancia aprovechando los medios tecnológicos u otros mecanismos que determine el propio órgano, dando así validez a la votación de aquellos miembros del Comité con voz y voto que se integren remotamente; y posteriormente cedió el uso de la voz a la licenciada Gloria María Morales Martínez, Directora de Adquisiciones, en su carácter de Secretaria Ejecutiva, quien procedió a pasar lista de asistencia:

Lic. José Ramírez De La Rosa
En representación del Srio. de Ayuntamiento

Presente

C.P. Rosa Ma. Hinojosa Martínez
Secretaria de Finanzas y Tesorería

Presente virtualmente

Lic. Laura Lozano Villalobos
En representación de la Sria. de Administración

Presente

C.P. Francisco Juan Garza Barbosa
Síndico Primero del Ayuntamiento

Presente virtualmente

Lic. María Marcela Dieck Assad
Sexta Regidora

Ausente

Lic. Karla Janette Flores Hernández
Décima Regidora

Ausente

(se integró más tarde virtualmente)

Lic. Brenda Tafich Lankenau
Décima Segunda Regidora

Presente virtualmente

Lic. Gloria Ma. Morales Martínez
Directora de Adquisiciones

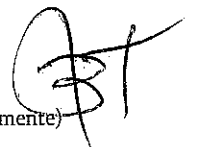
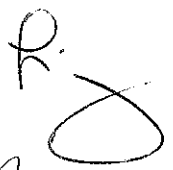
Presente

Lic. Mariana Téllez Yáñez
Secretaria de la Contraloría y Transparencia

Presente



1/6



C. María Luisa López González
Contralor Ciudadano K1

Presente virtualmente

Arq. Víctor Lino Ocañas Gómez
Contralor Ciudadano K2

Ausente

Ing. Rafael Zapata Garza
Contralor Ciudadano K3

Ausente

C.P. Jorge Guajardo Cruz
Contralor Ciudadano K4

Presente virtualmente

C.P. Alejandro Carlos Sosa Garza
Contralor Ciudadano K5

Ausente
(se integró más tarde virtualmente)

Ing. Emilio Fautsch Muguira
Contralor Ciudadano K6

Ausente con aviso
(se integró más tarde virtualmente)

INVITADOS

Lic. Gerardo G. Escamilla Vargas
Secretario de Seguridad Pública

Presente

Lic. Luis Gerardo Pérez Rodríguez
Coord. Administrativo de la Sría. de Seguridad Pública

Presente

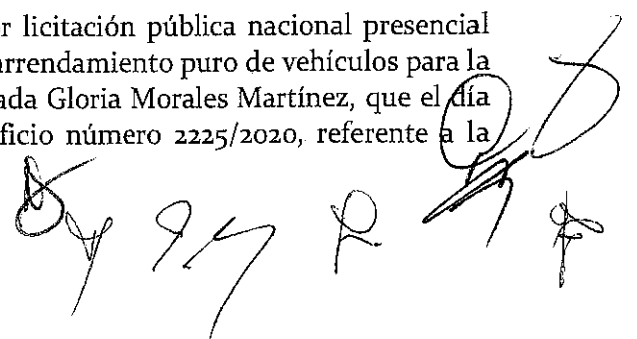
Posteriormente pasó al punto dos, dando lectura al orden del día, siendo éste el siguiente:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Cancelación de las bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-17/2020, relativa a la "Contratación de arrendamiento puro de vehículos para la Secretaría de Seguridad Pública".
4. Clausura

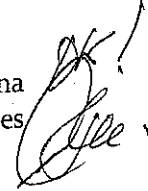
Aprobándose por unanimidad con 5-cinco votos a favor, por parte de los C.C. Lic. José Ramírez De La Rosa, Lic. Laura Lozano Villalobos, presencialmente, y vía remota, los C.C. C.P. Rosa Ma. Hinojosa Martínez, C.P. Francisco Juan Garza Barbosa y la Lic. Brenda Tafich Lankenau, el orden del día.

Punto tres.- Cancelación de las bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-17/2020, relativa a la "Contratación de arrendamiento puro de vehículos para la Secretaría de Seguridad Pública", informando la licenciada Gloria Morales Martínez, que el día sábado 28 de marzo del año en curso, se recibió el oficio número 2225/2020, referente a la

2/6



solicitud de contrato 5552, en donde el Secretario de Seguridad Pública solicita una modificación a dicha solicitud; así como la cancelación de la licitación en curso; aclarando que dicho documento se anexo a la convocatoria de la presente sesión.


La licenciada Brenda Tafich Lankenau preguntó si con la cancelación se pretendía realizar una adjudicación directa. Respondiendo la licenciada Gloria Morales que no, que el próximo viernes (3 de abril) se presentarán las nuevas bases de la licitación para su aprobación ante el Comité. 


El licenciado José Ramírez De La Rosa comentó que en el oficio de justificación él veía un sentido de responsabilidad, tanto en el proyecto de la Secretaría de Seguridad Pública, como en el de la propia Administración, en atención a las prioridades de emergencia, y que estará atento a las bases que presente la Dirección de Adquisiciones.

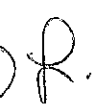
Acto seguido, se integraron el contador Alejandro Carlos Sosa Garza, Contralor Ciudadano del K5 y el ingeniero Emilio Fautsch Muguira, Contralor Ciudadano del K6.

No habiendo comentarios, la licenciada Gloria Morales Martínez, sometió a consideración del Comité la cancelación del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-17/2020, relativa a la "Contratación de arrendamiento puro de vehículos para la Secretaría de Seguridad Pública", por causas de caso fortuito y fuerza mayor, sin que se extinga la necesidad para arrendar los bienes. Lo anterior de conformidad con el artículo 67 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de N.L. y 154 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L.

SE DICTAMINA LO SIGUIENTE:

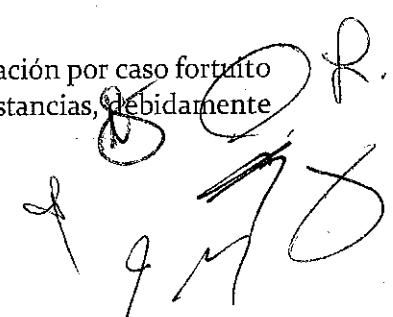
Se aprueba por unanimidad con 5-cinco votos a favor, por parte de los C.C. Lic. José Ramírez De La Rosa, Lic. Laura Lozano Villalobos, presencialmente, y vía remota, los C.C. C.P. Rosa Ma. Hinojosa Martínez, Francisco Juan Garza Barbosa y la Lic. Brenda Tafich Lankenau, la cancelación del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-17/2020, relativa a la "Contratación de arrendamiento puro de vehículos para la Secretaría de Seguridad Pública", por causas de caso fortuito y fuerza mayor, sin que se extinga la necesidad para arrendar los bienes. Lo anterior de conformidad con el artículo 67 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de N.L. y 154 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L. 

La licenciada Mariana Téllez Yáñez, en uso de la palabra solicitó que se revisaran los alcances normativos del artículo 67 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de N.L. Por lo que la licenciada Gloria Morales Martínez, con bases a la solicitud, dio lectura del artículo en mención, el cual señala: 

"Artículo 67.- La Unidad Centralizada de Compras podrá cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrá cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente 



Kalderos
3/6



justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad para adquirir o arrendar los bienes o contratar la prestación de los servicios.

Asimismo, la Tesorería del Estado, a través de su titular o de las demás autoridades competentes de la misma dependencia, y el órgano o autoridad competente del Sujeto Obligado, estarán facultados para determinar la cancelación de un procedimiento de licitación por razones de programación, restricción o reducción presupuestal o por haberse presentado una disminución en la disponibilidad de recursos para financiar el proyecto respectivo.”

Acto seguido, la licenciada Mariana Téllez Yáñez agradeció la lectura del artículo.

Antes de concluir con el desahogo del orden día, la licenciada Gloria Morales Martínez, dio la bienvenida a la licenciada Karla Janette Flores Hernández, Décima Regidora.

El contador Alejandro Sosa comentó que le cambiaron la sesión de un medio de comunicación a otro y que no recibieron la invitación, lo que haya sido, pues ya fue, entonces no manden invitación.

La licenciada Gloria Morales Martínez preguntó al resto de los contralores ciudadanos, que si habían tenido alguna dificultad para conectarse.

Respondiendo el ingeniero Emilio Fautsch que la invitación había sido por Zoom y se cambió a Hangout.

La licenciada Gloria Morales Martínez comentó que para el desahogo de esta sesión estaban ligadas las dos plataformas.

El licenciado José Ramírez De La Rosa sugirió, que en futuras reuniones a distancia, se inicie la sesión y que se dé un receso de 5-cinco ó 10-diez minutos para cerciorarnos de que todos los miembros del Comité tengan oportunidad de conectarse y evitar cualquier falla; reanudando la sesión verificando que todos tengan acceso.

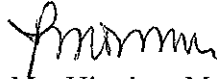
Punto cuatro.- Clausura.- La licenciada Laura Lozano Villalobos, no habiendo más temas que tratar, dio por clausurada la sesión siendo las 09:19-nueve horas con diecinueve minutos del mismo día.

La versión estenográfica de la sesión de mérito se encuentra disponible en el portal de Internet del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León. Y las bases aprobadas serán publicadas en “Contrataciones abiertas” (<http://licitaciones.sanpedro.gob.mx>).

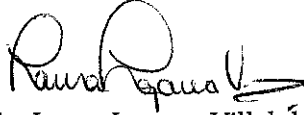
POR EL COMITÉ

Lic. José Ramírez De La Rosa
En representación del Secretario de Ayuntamiento

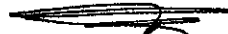
4/6



C.P. Rosa Ma. Hinojosa Martínez
Secretaria de Finanzas y Tesorería



Lic. Laura Lozano Villalobos
Secretaria de Administración



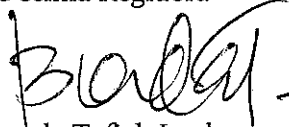
C.P. Francisco Juan Garza Barbosa
Síndico Primero del Ayuntamiento

Ausente

Lic. María Marcela Dieck Assad
Sexta Regidora



Lic. Karla Janette Flores Hernández
Décima Regidora



Lic. Brenda Tafich Lankenau
Décima Segunda Regidora



Lic. Gloria Ma. Morales Martínez
Directora de Adquisiciones



Lic. Mariana Téllez Yáñez
Secretaria de la Contraloría y Transparencia



C. María Luisa López González
Contralor Ciudadano K1

5/6



Firmas correspondientes al Acta de la
Cuarta Sesión Extraordinaria del 2020 del
Comité de Adquisiciones celebrada el 30 de Marzo 2020

Ausente
Arq. Víctor Lino Ocañas Gómez
Contralor Ciudadano K2

Ausente
Ing. Rafael Zapata Garza
Contralor Ciudadano K3

Jorge Guajardo Cruz
C.P. Jorge Guajardo Cruz
Contralor Ciudadano K4

Alejandro Carlos Sosa Garza
C.P. Alejandro Carlos Sosa Garza
Contralor Ciudadano K5

Emilia Fantsch Muguira
Ing. Emilia Fantsch Muguira
Contralor Ciudadano K6

INVITADOS

Gerardo G. Escamilla Vargas
Lic. Gerardo G. Escamilla Vargas
Secretario de Seguridad Pública

Luis Gerardo Pérez Rodríguez
Lic. Luis Gerardo Pérez Rodríguez
Coord. Administrativo de la Sra. de Seguridad Pública

GMMM/jmhv/aaa

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

Pi

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]